

Resumen:

El proceso de adaptación del estudiante a distancia cuando comienza el recorrido en su titulación universitaria supone un reto pedagógico en el que la Universidad debe hacer partícipe a todos sus organismos y ofrecer la mayor calidad posible en sus servicios de información, asesoramiento y orientación académica.

Las **Comunidades de Acogida Virtual (CAV)** se enmarcan en el **Plan general de Acogida** de la UNED, como una propuesta de orientación a los nuevos estudiantes. Consiste en una serie de actuaciones, encaminadas a la divulgación informativa y el asesoramiento con el fin de conseguir una adecuación óptima del nuevo alumno a la enseñanza online. El COIE (Centro de Orientación y Empleo) considero oportuno incluir la figura de **compañero Mentor** en el curso 2018-19, aportando experiencia y acompañando al estudiante novel.

Este curso 2023-24 añadimos la labor de los mentores en los centros asociados UNED, tanto de forma presencial como telemática.

La figura del compañero mentor se trata de un compañero o compañera de cursos ya avanzados, que acompaña y mentoriza a otro que está comenzando su recorrido en una titulación de la UNED.

En el proceso de adaptación al estudio a distancia cuando comienza el recorrido en su titulación universitaria, el alumno recién incorporado debe hacer frente a una serie de retos como la organización de su tiempo de estudio, conocer la institución o familiarizarse con los procedimientos más habituales.

El alumno o alumna mentora, ayuda, acompaña y asesora en estos nuevos retos, ofreciendo consejo y orientación para esos primeros pasos.

Requisitos

- Ser estudiante UNED:
 - De 3º y/o 4º (en los últimos años del grado)
 - De máster universitario (únicamente para mentoría en las CAVs)
- Estar inscrito en el programa Compañero-Mentor en la UNED, pincha en [este enlace](#)
- Imprescindible, también, inscribirse en la [app del Banco Santander](#)

Información general

El Compañero Mentor (tanto para las CAVs como para los centros asociados), actuará telemática y/o presencialmente, con el fin de **acompañar y facilitar información, recursos y experiencias** de un compañero avanzado.

Su participación (en el caso de las CAVs) se uniría a la que ya ejercen los Orientadores y los Coordinadores de grado y Másteres, así como soporte técnico, aportando una **visión de igual a igual y que permita gestionar el foro de estudiantes con mayor calidad**.

Su labor se desarrollará durante todo el curso académico o uno de los cuatrimestres y se recompensa con 2 o 1 créditos ECTS respectivamente.

Información adicional

En el caso de las CAVs, se alojará toda la información en la plataforma Ágora y contará con actividades prácticas que permitirán al estudiante UNED familiarizarse más rápidamente con la metodología propia de nuestra universidad (KIT DE INICIO Y KIT DE PROFUNDIZACIÓN), aportando la posibilidad de conseguir **“tu primer crédito”** haciendo 10 actividades prácticas.

En la **mentoría en centros asociados**, existe la posibilidad de actuar presencialmente y/o telemáticamente y hacer su labor durante un cuatrimestre o el curso académico completo.

Los mentores participantes que hayan concluido su labor haciendo llegar al COIE el informe de evaluación final, podrán participar en los premios compañero-mentor que otorga el Banco Santander.

Bases legales convocatoria (BICI si la hay, que quizás, no es necesario)
No lo veo necesario.....

Periodo de inscripción.

El inicio estaba previsto para hoy 14 y hasta el 14 de julio. Habrá que poner el inicio cuando finalice todo este proceso y se pueda hacer pública la convocatoria.